



F-GC-29
Versión 2
Octubre 2019

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0204 DE 2019 ✓	Acta N°	4 Y FINAL ✓	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	16.337.392
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	MANUEL FELIPE LÓPEZ NOVA ✓			3. VALOR TOTAL (1+2)	16.337.392
NIT O CC	1.053.838.043 ✓			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	12.253.044
CDP (#, rubro y fecha)	00727/230101030502/01-08-2019 ✓			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	4.084.348
RP (#, rubro y fecha)	000920/230101030502/05-09-2019 ✓			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	0

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS \$10.000 MILLONES ZONA 5 - MANZANARES, SAMANA, VICTORIA, LA DORADA. ✓

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			✓ # FOLIOS
1- Acta original			X ✓
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X ✓
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			NA
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X ✓
5- Pagos SENA y ICBF.			NA
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			X ✓
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			NA
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A. 26/12/2019
NOMBRE DE QUIEN RECIBE FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del Acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	X

Fecha de presentación

DATOS DEL SUPERVISOR	
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO ZONA ORIENTE
NOMBRE	CARGO
	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
05.934.662.204	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



F-GF-02
Versión 2
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO. 04 Y FINAL

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239-9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO.04 Y FINAL
(LEY 788/2002, ART: 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

LA DORADA, DICIEMBRE 26 DE 2019

NOMBRES Y APELLIDOS:

MANUEL FELIPE LÓPEZ NOVA

CEBULA O NIT:

1.053.838.043

DIRECCION:

CALLE 58.D #9-09 LA CUMBRE, MANIZALES, CALDAS

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS \$10.000 MILLONES ZONA 5 - MANIZANARES,

SAMANA, VICTORIA, LA DORADA.

POR CONCEPTO DE:

ACTA No. 04 Y FINAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 0204 DE 2019.

SUBTOTAL:	\$	4.084.348,00
RETENCION RENTA:		0
IVA ASUMIDO ():		0
TOTAL A PAGAR:	\$	4.084.348,00

MANUEL FELIPE LÓPEZ NOVA

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC. 1.053.838.043 DE MANIZALES CALDAS



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9
MES DICIEMBRE 2019

RETENCIÓN EN LA FUENTE
CONTRATISTA: MANUEL FELIPE LOPEZ NOVA

UVT 2019 \$ 34.270

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO			
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluír prima de servicios procedimiento 1)	\$	4.084,348	
Otros Pagos Laborales	\$	-	
Ingresos laborales	\$	4.084,348	

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA			
1. Aportes obligatorios a Pensi3n (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$	261,800	
2. Aportes obligatorios a salud (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$	204,600	
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias (Art. 55 no debe exceder el 25% del ingreso, limitado a 2.500 UVT al a3o)			
Total Ingresos no constitutivos	\$	-466,400	
Subtotal 1	\$	3.617,948	

DEDUCCIONES			
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$3.427.000) Dcto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23</i>			
2. Deduci3n por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.097.000 2019). Se debe exigir certificado para aplicar esta deducci3n. Dcto 1625 de 2018 Art. 1.2.4.1.18</i>			
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales; 548.000 A3o 2019)</i>	\$	-	
Total Deduciones	\$	-	
Subtotal 2	\$	3.617,948	

RENTAS EXENTAS			
a. Aportes Voluntarios-Empleador-Fondo de Pensiones (Art.126-1 E.T.)			
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del a3o y hasta un máximo de 3.800 Uvt por a3o. (125.9928200 a3o 2018) Art. 126-1 E.T.</i>	\$	-	
c. Otros rentas exentas Art. 206 numerales 1 al 8			
Total Rentas Exentas	\$	-	
Subtotal 3	\$	3.617,948	

Renta de Trabajo Exenta (25%). Máximo \$ 8.224.800 A3o 2019. (240 Uvt)	\$	904,000	
Subtotal 4	\$	2.713,948	

Cifra control 40% Deduci3nes y rentas exentas	\$	1.447,179	
Total deducci3nes y renta exentas	\$	904,000	
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 D3creto 1625 de 2016 14.393.400	\$	14.393,000	

Ingreso Laboral Mensual Base para Retenci3n en la Fuente	\$	2.713,948	
--	----	-----------	--

Ingreso laboral gravado en UVT	\$	79	
--------------------------------	----	----	--

Hasta	Tarifa Marginal	Impuesto	Retencion por aplicar
87	0%	\$ 0	
145	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 87 UVT)*19%	
335	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 145 UVT)*28% más 11 UVT	
640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 335 UVT)* 33% más 64 UVT	
945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 165 UVT	
2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 272 UVT	
En adelante	38%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 773 UVT	

UVT 2019	\$	34.270
Ingreso laboral gravado en uvt	\$	79

	\$	-
--	----	---

Manizales, diciembre 26 del 2019

Señores,
EMPOCALDAS S.A E.S.P
LC

Asunto: Informe cantidad de empleados a cargo

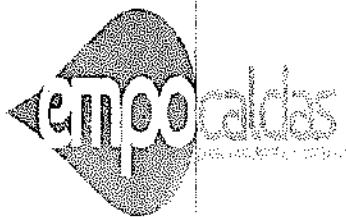
Yo, **Manuel Felipe López Nova**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor de servicios, me permito informar que a la fecha **no cuento con empleados vinculados a mi cargo asociados a mi actividad**, por lo cual solicito la aplicación a mis pagos de la tarifa de retención en la fuente de conformidad con el método de depuración previsto en el Artículo 383 del E.T, parágrafo 2.

Agradezco su amable atención.



Manuel Felipe López Nova

c.c. 1053838043



La Dorada, diciembre 26 de 2019

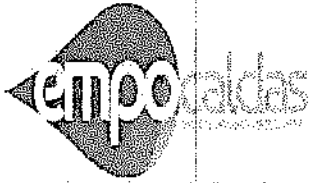
**EL INGENIERO DE ZONA ORIENTE DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN
CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 0204 DE 2019**

CERTIFICA QUE:

El contratista MANUEL FELIPE LÓPEZ NOVA, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.838.043 de Manizales Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta No. 04 y final del contrato No. 0204 de 2019 periodo comprendido entre las fechas del 09 de diciembre al 31 de diciembre de 2019.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2019.


ARLEX QUINTERO VASQUEZ
INGENIERO DE ZONA ORIENTE
Supervisor



La Dorada, diciembre 26 de 2019

ARLEX QUINTERO VASQUEZ

Ingeniero de Zona Oriente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al Contrato No. 0204 de 2019.

OBJETO: PRESTAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CREDITO DE LOS \$10.000 MILLONES ZONA 5 – MANZANARES, SAMANA, VICTORIA, LA DORADA.

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas comprendidas en el periodo comprendido entre el 9 de diciembre del 2019 al 31 de diciembre del 2019; las cuales relaciono a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 1- Brindar apoyo a la supervisión y la interventoría de las obras de reposición del alcantarillado calle 17 carrera 8 a 9, Barrio el cabrero. En el municipio de la Dorada, Caldas.

Actividades realizadas hasta la fecha;

- El contratista Javier de Jesús García Pareja el cual está a cargo de ejecutar las obras de reposición de alcantarillado en esta zona, hasta la fecha realizo cortes en el pavimento, demolición de pavimento, excavación de la zanja, instalación de la tubería de alcantarillado con su respectiva cama de arena, relleno de la brecha con material seleccionado de la excavación, instalación de acometidas domiciliarias con sus respectivas cajas de inspección, instalación de subbase en la brecha principal y en las domiciliarias para la posterior pavimentación con concreto hidráulico de espesor de 18cm.
- Como auxiliar de interventoría, en acompañamiento con el ingeniero supervisor de zona Arlex Quintero Vásquez y en concordancia con el ingeniero residente Pedro Luis Cuspoca encargado designado por el contratista, se acordó que las cajas domiciliarias de alcantarillado de las casas más alejadas a la tubería principal se debían construir sobre la vía, ya que por su gran longitud, si se ubicaran en el antejardín de las



casas, representarían un costo económico muy elevado para los propietarios de estos domicilios.

Notas:

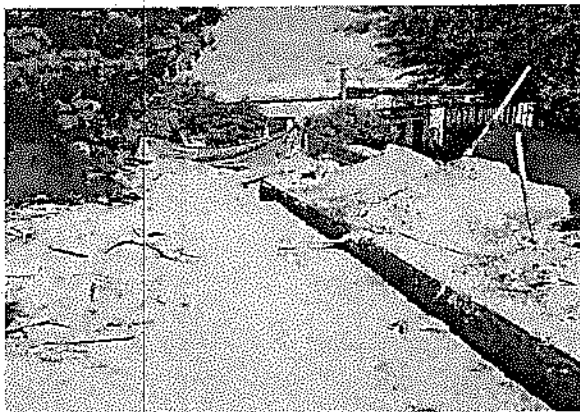
El contratista cuenta en todos los frentes de obras con:

- 2 ingeniero residente: Pedro Luis Cuspoca y Jorge Ivan Grisales
- 1 maestro de obra: Javier Díaz Londoño
- 1 Trabajadora social: Lorena
- 42 trabajadores en promedio entre oficiales y ayudantes

Avance de obra en ejecución de las labores: 100.00%

Avance de tiempo del contrato: 100.00%

Registro Fotográfico



2- Brindar apoyo a la supervisión y la interventoría de las obras de reposición del alcantarillado carrera 10 entre calles 18 a la 15 y calle 15 entre carreras 10 y 8. En el municipio de la Dorada, Caldas.

Actividades realizadas hasta la fecha;

- El contratista Javier de Jesús García Pareja el cual está a cargo de ejecutar las obras de reposición de alcantarillado en esta zona, hasta la



fecha realizo cortes en el pavimento, demolición de pavimento, excavación de la zanja, instalación parcial de la tubería de alcantarillado con su respectiva cama de gravilla, instalación de manija de alcantarillado, relleno de la brecha con material seleccionado de la excavación e instalación de acometidas domiciliarias con sus respectivas cajas de inspección, instalación de subbase en algunos tramos de la brecha principal para su posterior pavimentación con concreto hidráulico de espesor de 18cm.

- Como auxiliar de interventoría, en acompañamiento con el ingeniero supervisor de zona Arlex Quintero Vásquez y en concordancia con el ingeniero residente Pedro Luis Cuspoca encargado designado por el contratista, se acordó la implementación de entibado metálico continuo en el último tramo donde se instalara la tubería de alcantarillado de 54", ya que se quiere velar por la seguridad de los trabajadores y el personal presente en la zona, el tramo ya mencionado presenta profundidades de excavación mayores a 4 metros y un terreno poco estable. Además, se le autoriza al contratista utilizar grava para el atraque de la tubería de 54" hasta la mitad del diámetro de la misma, ya que como es un tubo de gran magnitud, se debe tener el mejor soporte posible.

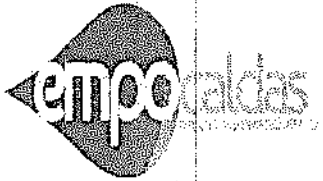
Notas:

El contratista cuenta en todos los frentes de obras con:

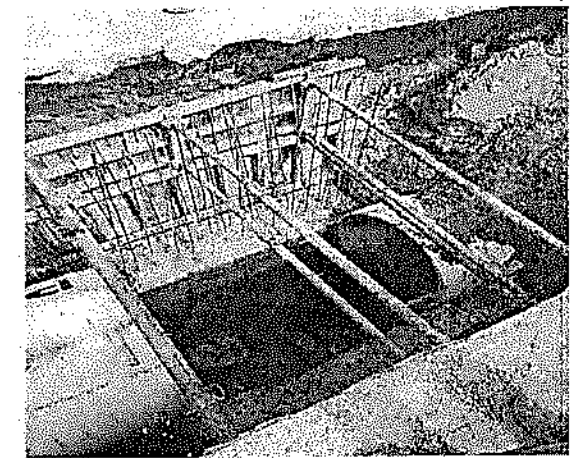
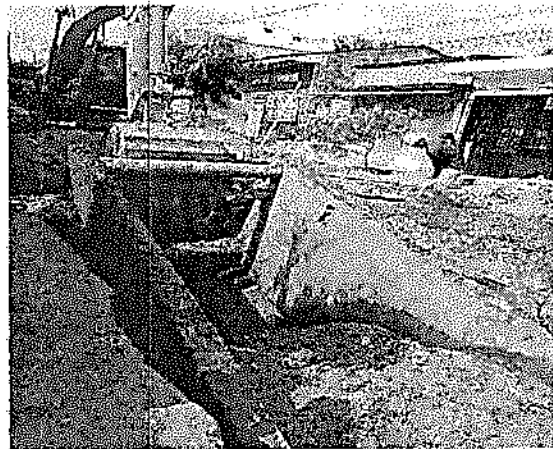
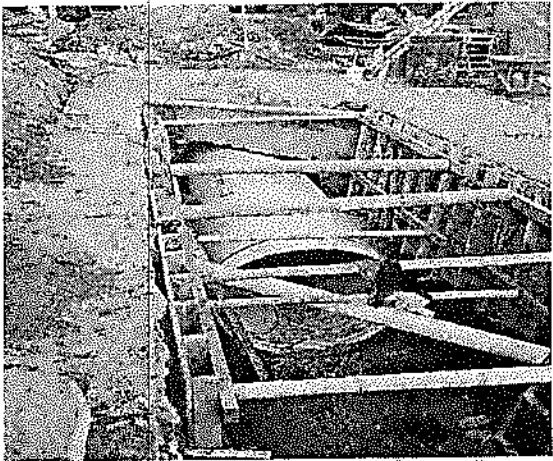
- 2 ingeniero residente: Pedro Luis Cuspoca y Jorge Ivan Grisales
- 1 maestro de obra: Javier Díaz Londoño
- 1 Trabajadora social: Lorena
- 42 trabajadores en promedio entre oficiales y ayudantes

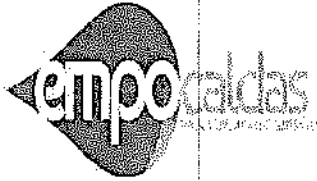
Avance de obra en ejecución de las labores: 65.00%

Avance de tiempo del contrato: 100.00%



Registro Fotográfico





- 3- Brindar apoyo a la supervisión y la interventoría de las obras de reposición del alcantarillado carrera 8 entre calles 13 y 14. En el municipio de la Dorada, Caldas.

Actividades realizadas hasta la fecha;

- El contratista Javier de Jesús García Pareja el cual está a cargo de ejecutar las obras de reposición de alcantarillado en esta zona, hasta la fecha realizo cortes en el pavimento, demolición de pavimento, excavación de la zanja e instalación parcial de la tubería de alcantarillado.
- Como auxiliar de interventoría, en acompañamiento con el ingeniero supervisor de zona Arlex Quintero Vásquez y en concordancia con el ingeniero residente Pedro Luis Cuspoca encargado designado por el contratista, se acordó la construcción de un pozo de inspección antes de la cámara que se ubica sobre la calle 14, ya que a la hora de excavar se encontró un cruce de la tubería existente con una línea de acueducto y lo que causaría una obstrucción con la nueva línea de alcantarillado, por lo tanto, se pretende que las aguas servidas que conduce la manija de alcantarillado, entreguen en la nueva cámara. además, se acordó la implementación de entibado metálico continuo en el último tramo donde se instalará la tubería de 36", ya que se quiere velar por la seguridad de los trabajadores y el personal presente en la zona, el tramo ya mencionado presenta profundidades de excavación menores a 3 metros, pero al ser un terreno poco estable y considerando que la tubería existente estaba colapsada de agua residual, la implementación de este tipo de entibado es la más viable.

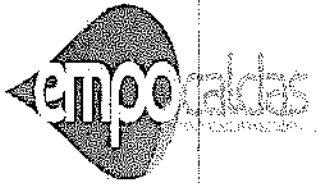
Notas:

El contratista cuenta en todos los frentes de obras con:

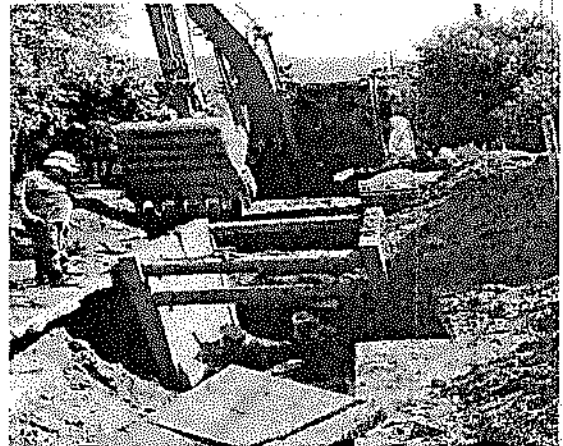
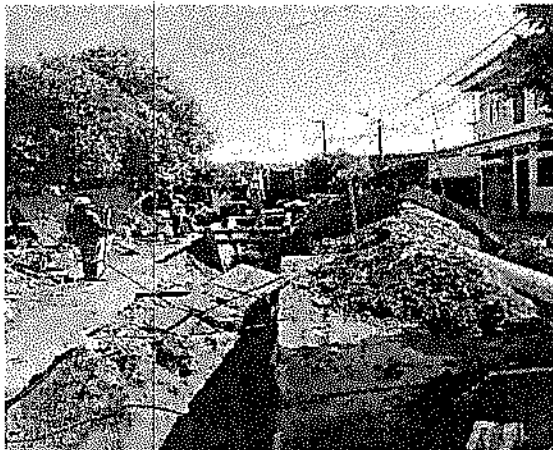
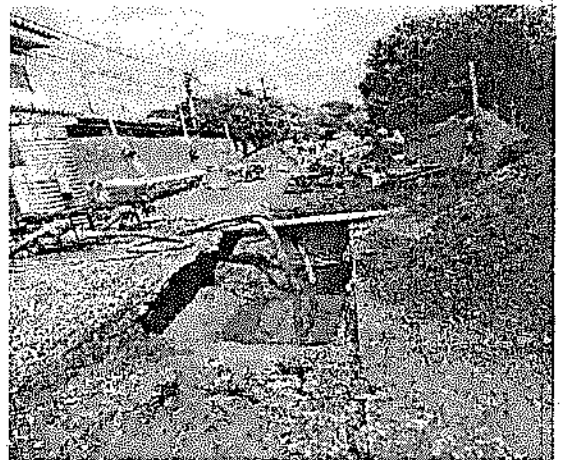
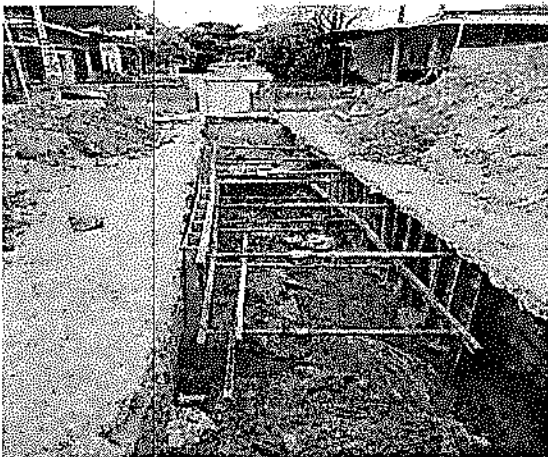
- 2 ingeniero residente: Pedro Luis Cuspoca y Jorge Ivan Grisales
- 1 maestro de obra: Javier Díaz Londoño
- 1 Trabajadora social: Lorena
- 42 trabajadores en promedio entre oficiales y ayudantes

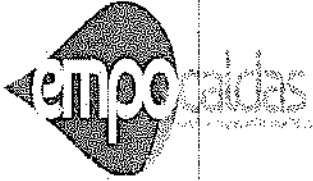
Avance de obra en ejecución de las labores: 45.00%

Avance de tiempo del contrato: 100.00%



Registro Fotográfico





Nota: Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las actividades encomendadas

Cordialmente,

MANUEL FELIPE LÓPEZ NOVA
C/c 1.053.838.043 de Manizales Caldas
Contratista

Marque X y diligencie los campos que apliquen para orden de compra (O.C) o Contrato:

O.C

CONTRATO

O.C

CONTRATO

0204 DEL 2019

Acta N°

4.Y.FINAL

CODIGO	CENTRO DE COSTOS	NOMBRE
13022	MANZANARES	OTROS PROCESOS OPERATIVOS
14112	SAMANA	OTROS PROCESOS OPERATIVOS
14133	VICTORIA	OTROS PROCESOS OPERATIVOS
12014	LA DORADA	OTROS PROCESOS OPERATIVOS

CODIGO	PROCEDIMIENTO	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
1315130	MEJORAMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO			\$ 325.348
1315130	MEJORAMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO			\$ 426.000
1310130	MEJORAMIENTO REDES DE ACUEDUCTO			\$ 810.000
1315130	MEJORAMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO			\$ 2.523.000

TOTAL FACTURA

TOTAL DISTRIBUCION -

4.084.348

Fecha de presentación

26 DE DICIEMBRE DEL 2019

ARLEX QUINTERO VASQUEZ
NOMBRE

DATOS DEL SUPERVISOR
INGENIERO ZONA ORIENTE
CARGO

[Handwritten Signature]
FIRMA